

ACUERDO Nro. 19 /2015

En San Miguel de Tucumán, a los 11 días del mes de marzo del año dos mil quince; reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben, y

**VISTO**

El llamado a concurso aprobado por Acuerdo 85/2014; y,

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con lo previsto en el art. 19 del Reglamento interno del Consejo Asesor de la Magistratura, se cursaron invitaciones a los candidatos titulares y suplentes en representación de los abogados en ejercicio de la profesión libre, por los académicos y por los magistrados propuestos por los señores Consejeros de los distintos estamentos para integrar el jurado que actuará como evaluador en el concurso n° 91 (Juez/a en lo Civil en Familia y Sucesiones del Centro Judicial Capital con asiento en Banda del Río Salí).

Que habiendo manifestado su conformidad los candidatos propuestos para desempeñarse como miembros del jurado del concurso antes mencionado, queda integrado el tribunal de la siguiente manera:

- Por los magistrados: Silvia Karina Lescano de Francesco, TITULAR; Claudia Inés López, SUPLENTE
- Por los académicos: Mariana Iglesias, TITULAR; Adriana Granica, SUPLENTE
- Por los abogados: Stella Maris Moreno Perea, TITULAR; Roberto Manuel Posse, SUPLENTE

Que consecuentemente es preciso determinar la fecha, lugar y hora en que tendrá lugar la prueba escrita de oposición en el concurso n° 91 conforme a lo dispuesto por el art. 36 del Reglamento Interno. Que se entiende conveniente fijar a tales efectos el día jueves 19 de marzo de 2015 a hs. 9,00 en la sede de la Universidad Tecnológica de Tucumán (Rivadavia 1050, San Miguel de Tucumán).

Por todo ello,

**EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN**

**ACUERDA**

Artículo 1º: **INTEGRAR** el jurado del concurso n° 91 (Juez/a en lo Civil en Familia y Sucesiones del Centro Judicial Capital con asiento en Banda del Río Salí) de la siguiente manera:

- Por los magistrados: Silvia Karina Lescano de Francesco, TITULAR; Claudia Inés López, SUPLENTE

- Por los académicos: Mariana Iglesias, TITULAR; Adriana Granica, SUPLENTE

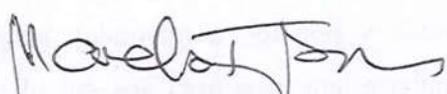
- Por los abogados: Stella Maris Moreno Perea, TITULAR; Roberto Manuel Posse, SUPLENTE.

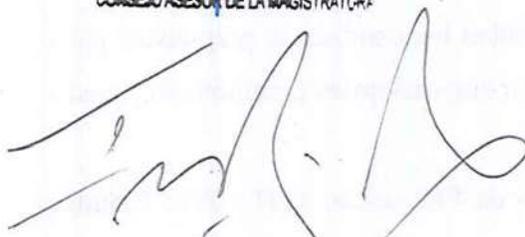
Artículo 2º: **ESTABLECER** que la prueba escrita de oposición del concurso n° 91 tendrá lugar el día jueves 19 de marzo de 2015 a hs. 9,00 en la sede de la Universidad Tecnológica de Tucumán (Rivadavia 1050, San Miguel de Tucumán).

Artículo 3º **NOTIFICAR** el presente Acuerdo a los postulantes inscriptos y **PUBLICITAR** en la página web del Consejo Asesor de la Magistratura.

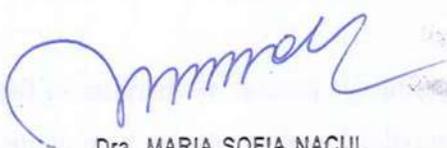
Artículo 4º: De forma.

  
Dr. RAUL MARTINEZ ARAOZ  
CONSEJERO SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
Dra. MARCELA FABIANA RUIZ  
CONSEJERA SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
Dr. Federico Romano Norri  
Consejero Titular  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR  
PRESIDENTA  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
Dra. MARIA SOFIA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA